

1976 - Enero

NO PODEMOS CALLAR

"NO PODEMOS CALLAR LO QUE HEAMOS VISTO Y OIDO"

(Hechos de los Apostoles 4, 20)

Numero 4 - Enero 1976

LAS FICCIONES (MENTIRAS) JURIDICAS

La verdad es que no existe en Chile un "estado de derecho", aunque los juristas procuran levantar un andamiaje jurídico alrededor del Gobierno Militar y crear una ficción promulgando "Actas Constitucionales".

Estamos en un "estado de fuerza", en que la voluntad del gobernante es norma suprema. No está la Junta sujeta a un cuerpo legal o Constitución, ni aún a la de 1925, por la sencilla razón que sus decretos-leyes valen de todas maneras aunque fueran contrarios a la Constitución; más aún tienen virtud para modificar lo prescrito en la Constitución. Así lo establece expresamente el decreto-ley n° 788 del 2-XII-74.

En estas circunstancias se quiere llenar este "vacío constitucional" con las "Actas Constitucionales". Pero estas representan las elucubraciones de un grupito que no ha recibido ningún mandato del pueblo para expresar las grandes líneas de la institucionalidad en que queremos vivir. Al contrario, la mayoría reprimida desconfía profundamente de esa minoría que la ha esclavizado y que ahora aprovecha de la fuerza militar para imponer su régimen a través de lo jurídico.

Lo que se "temía" de la Unidad Popular (una minoría que se impondría a una mayoría) y que fue motivo o pretexto de su destitución, se ha hecho verdad bajo el gobierno militar. Tampoco han faltado los "requicios legales", que ahora son verdaderos engendros, para dar "forma jurídica" a la usurpación.

oOoOoOoOoOoOoOo

¿ EN QUE QUEDAMOS, DON ENRIQUE ?

Por una parte declara el Presidente de la "Comisión Constituyente", Enrique Ortúzar, que las Actas Constitucionales están "destinadas a ir proyectando en el marco constitucional la realidad del país" (declaración al Mercurio, 15 Sept. 1975) y

por otra dice que consagrarán el derecho a la vida, a la integridad física y síquica, la libertad personal, de expresión, de reunión, la seguridad jurídica y los derechos de los trabajadores. (Véase intervención de Enrique Ortúzar al firmarse las primeras Actas: 2 - I - 76 )

Pero, ¿esque los derechos a la vida, etc.; la libertad personal, etc.; los derechos de los trabajadores, son realidad en este país ?

Más que la realidad del país, parece que las "Actas Constitucionales" están destinadas a proyectar la imaginación de sus autores, tal vez para la exportación.

"SIENDO MINISTROS DE SU REINO NO JUZGASTEIS RECTAMENTE Y NO GUARDASTEIS LA LEY, NI SEGUN LA VOLUNTAD DE DIOS CAMINASTEIS." (Sabiduría 6,4)

EL OCULTAMIENTO OFICIAL DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE COMO ESCAMOTEAR LOS CRIMENES

"Hoy 19 de Nov. a las 12hs. en los cerros de Rinconada de Maipú se registró un violento enfrentamiento a tiros de más de 30 minutos de duración entre las fuerzas de la DINA e Investigaciones y el grupo de extremistas que se parapetó fuertemente armado en ese cerro. Resultaron muertos seis extremistas, huyendo uno de ellos." (Declaración oficial del Gobierno, publicada en El Mercurio del 20-XI-75)

"El Jueves 20 pasado, los medios informativos dieron cuenta de la muerte de seis ciudadanos chilenos, producida, según el Mercurio, "en un violento enfrentamiento a tiros, de más de 30 minutos de duración entre las fuerzas de la DINA e Investigaciones, en los cerros de Rinconada de Maipú." Lo que no dijo ese diario, y ningún medio informativo nacional, como tampoco ninguna autoridad de Gobierno, es que esos seis chilenos, her-

manos nuestros, habían sido detenidos dos días antes por efectivos de la DINA. Las

presentaciones legales de sus familiares, fueron gestionadas a través del Comité Pro Paz, ante los Tribunales correspondientes. (Familiares de detenidos y desaparecidos al Cardenal y a los Obispos, el día 26-XI-75)

NO PODEMOS CALLAR tiene más antecedentes de esta horrible masacre que se ocultó bajo el "show" de Rinconada de Maipú. Ha hablado, p.ej. con personas que fueron testigos de la detención por la DINA de las personas que luego aparecieron muertas en el "enfrentamiento" a muchas Kmts. de distancia; sabe que los restos de estas personas presentaban, al ser sepultadas, inequívocas muestras de increíbles torturas (p.Ej. faltaba del todo un ojo al cadáver de Catalina Gallardo); sabe que los Sres. obispos han exigido explicación sobre estos hechos, al Ministro del Interior, sin obtener respuesta...  
- HAY GENTES CUYOS DIENTES SON ESPADAS Y CUCHILLOS SUS MOLARES? PARA DEVORAR A LOS DESVALIDOS Y RAERLOS DEL PAIS, Y A LOS POBRES DE ENTRE LOS HOMBRES. (Proverbios 30,14)

- Al afirmar que sufrió torturas, la doctora Cassidy está pretextando todas las informaciones que proporcionó, sin la menor presión y desde el primer instante, sobre la ayuda que en algunos sectores se prestó a los miristas Pascal y Gutiérrez", manifestó al Canciller, vicealmirante Patricio Carvajal. "Gente de esos mismos sectores -agregó- le recriminaron más tarde tales denuncias, por eso ella, ahora, asegura que las hizo bajo tortura." (Información de El Mercurio : 7-I-76)

- O sea, que la Dra. británica, "tratada con guantes de seda" al decir del Canciller en otra ocasión, todavía no habría hecho su entrada en prisión cuando - de breerle al Sr. Carvajal - habría empezado a "cantar" cual diva operística entregando toda clase de denuncias. En realidad esta es la clase de auto defensa de las autoridades actuales que hacen que en el exterior se tenga de ellas la opinión que manifestaba hace poco a NO PODEMOS CALLAR, un diplomático extranjero de un país no socialista: "Estos caballeros son tan burdos para mentir que dan la impresión de que nos creen tontos. La verdad es que no se les puede creer nada." No hay, pues, que extrañarse al leer el cable que informa que el canciller inglés declaró no encontrar convincente la interpretación de su colega chileno sobre la razón de la denuncia de torturas hecha por la Dra. Sheila Cassidy (o simplemente "la Cassidy" como se complace en llamarla El Mercurio...) y que esta viajara a Ginebra a presentar sus pruebas ante la Comisión de las Naciones Unidas.

Todo Chile conoció hace un año (Febr.75) el caso de cuatro dirigentes del MIR quienes, después de un tiempo de prisión, proclamaron ante las cámaras de TV estar convencidos de la inutilidad de la resistencia armada contra el gobierno militar; llamaron así a sus antiguos compañeros a deponer las armas y cesar la lucha. ¿Qué sucedió después con estos cuatro revolucionarios? NPC está en condiciones de informar: dos de ellos se encuentran libres fuera del país; Los otros dos: Humberto Menanteaux Aceituno y Hernán Carrasco Vasquez permanecían en libertad dentro de Chile hasta los primeros días de Diciembre de 1975. Pero en la semana del 8 de diciembre fueron detenidos por la DINA y asesinados. Hay constancia de quienes fueron los autores del crimen pues Menanteaux y Carrasco fueron detenidos en presencia de sus esposas las cuales pudieron reconocer entre los agentes a miembros de la DINA que ellas conocían. Este es otro de los casos cuya esclarecimiento ha sido pedido por los obispos al Ministros del Interior sin que hayan obtenido respuesta satisfactoria.

En la misma fecha, o en fecha muy cercana al caso anterior, fue asesinado el profesor universitario Jaime Ignacio Ossa Galdamez quien había sido detenido por fuerzas regulares en el operativo-redada que estas hicieron en el mes de octubre 75 en la Sede Oriente de la Universidad de Chile. Tampoco de este caso han obtenido respuesta satisfactoria los obispos.

DOS EXTRAÑOS CASOS

1.- El caso del cadáver robado. La prensa del 18 de Diciembre 75 informó de un "enfrentamiento" de carabineros con "extremistas" en Osorno cuyo relato deja en evidencia vacíos, incoherencias o contradicciones harto raras. La fuente de información no puede ser otra que carabineros que fueron los únicos testigos del hecho.

El relato, tal como aparece en El Mercurio, señala: "El hecho se registró en el lugar de Cancha Larga, ubicado en el litoral osornino, a 41 kms de esta ciudad (Osorno), en la madrugada del lunes. Una patrulla compuesta por dos carabineros del Retén Quilapahuín sorprendió una reunión clandestina en casa de Avelino Runca. Los policías rodearon la vivienda, exigiendo la identificación de las personas allí reunidas. En respuesta, dos individuos irrumpieron por la parte posterior de la casa, agrediendo a uno de los policías. Un tercer hombre trató de arrebatarse el fusil Mauser que portaba uno de los carabineros, sin conseguirlo, dándose posteriormente a la fuga. El extremista identificado como Avelino Runca atacó a uno de los representantes del orden, quitándole el fusil que portaba, en tanto el segundo policía corría en ayuda de su compañero y al mismo tiempo ordenaba al individuo que se detuviera, disparando un tiro al aire en señal de advertencia. Al no ser acatada la orden efectuó un segundo disparo que lo alcanzó en la espalda, dejándolo mal herido. Una patrulla se dirigió al retén de Quilapahuín en busca de refuerzos, regresando más tarde al lugar de los hechos, no encontrando el cuerpo del muerto, ya que los extremistas que alcanzaron a huir escondieron u ocultaron el cadáver

Preguntas que se hace el lector de este relato: ¿Quién entiende esa seguidilla de intentos de quitar uno tras otro las armas a los policías sin que estos hicieran uso de ellas en ese instante a pesar de no haber sido sorprendidos ya que eran ellos quienes "rodearon la vivienda exigiendo la identificación de las personas"? ¿Cómo pudo ser herido por la espalda un hombre que acababa de arrebatarse un fusil a un carabinero? ¿Consiguieron esa arma para huir o para defenderse o atacar? ¿Qué extremista con un arma en la mano se expone a ser muerto por la espalda en vez de disparar él mismo cuando, incluso, ya ha sentido "un tiro al aire en señal de advertencia"? ¿Cuál es la patrulla que se dirigió a buscar refuerzos si, según el relato, no intervino en los hechos sino una patrulla de dos carabineros? ¿Cómo desapareció el cadáver del extremista? Pero, sobre todo, a una mes de distancia de los hechos nos preguntamos: ¿por qué posteriormente ni por la prensa ni por otro medio de comunicación, se ha vuelto a hablar de ese hecho?

La verdad es que cuando a alguien nos consta que el gobierno militar ha montado relatos y hasta escenarios como el de Rincoñada de Maipú, para camuflar asesinatos, entonces uno se pone escéptico ante estos relatos de "enfrentamientos" con "extremistas", sobre todo cuando dichos relatos abundan en incongruencias. Algo de eso se vislumbra también en el caso siguiente, aunque de índole diferente:

2.- Misterioso caso del tirador invisible. El Mercurio; 23 de diciembre 75: "Un muchacho de 22 años, que robó un par de zapatos en una tienda del centro de Santiago fue ultimado de un balazo en plena calle cuando huía. La víctima que fue identificada como Rafael Eduardo Ramírez Ramírez había robado un par de zapatos desde la tienda

"Francesco" ubicada en Agustinas 1022, local 190, bajos de la galería York. Sorprendido por los dependientes de la casa comercial, huyó por el pasaje Windsor hacia Moneda. En la esquina de esa calle con Ahumada fue alcanzado por los disparos que hizo una persona que no había sido identificada hasta el cierre de esta edición. La bala se inscribió entre los omóplatos del fugitivo."

Aquí las preguntas que asaltan al lector no se refieren tanto a la víctima como al hechor: ¿Quién fue ese individuo que transitaba armado por el centro? ¿Por qué fue tan "comedido" en el resguardo del orden que de inmediato sacó su arma y disparó a un joven que huía? ¿Cómo se atrevió a hacerlo en pleno centro lleno de transeúntes y de tráfico? De lo que no cabe duda es que era un hombre de excelente y adiestrada puntería para dar entre los omóplatos de un individuo que corría aceleradamente... Como en el caso anterior, ¿por qué nunca más se habló del asunto ni en la prensa ni en otro medio de comunicación, como tampoco se señaló la identidad de este celoso defensor de la propiedad privada que mató a un hombre... por un par de zapatos?

Uno se pregunta, finalmente, con espanto: ¿nos estaremos acostumbrando en Chile a que se mate a la gente cosa que desaparezca sin dejar huellas y sin que la autoridad y la opinión pública muestren la menor conmoción y sin que se exprese ningún interés por el esclarecimiento de los hechos por la sanción de los culpables?

"MALDITO QUIEN OCULTAMENTE HIERA A SU PROXIMO."

(Deuteronomio 27, 24)

DETENIDOS - DESAPARECIDOS

En el n° 1 de N.P.C. nos referimos a un crecido número de personas de quienes nada se ha vuelto a saber después de transcurridos meses (algunos, uno y dos años) de su detención. En una sola presentación a la Corte Suprema el 5 de Sept. 75 se pedía la investigación de 176 de estos casos. El mundo entero se conmovió de indignación cuando trascendió la farsa de sendas publicaciones argentina y brasilera que pretendían justificar esos crímenes de las autoridades chilenas haciendo creer que los desaparecidos en Chile habían muerto en enfrentamiento en el exterior. Cuando nosotros y tanta gente en Chile conoce uno y más casos de estos desaparecidos y ha sido testigo del Calvario de sus familiares, pensamos que serían suaves los bramidos del trueno para protestar de tanta iniquidad y crueldad. Entretanto miles de chilenos no creen y no saben lo que ha pasado y sigue pasando en esta tierra de opinión pública amordazada o vendida. Decimos: "que sigue pasando" porque así que la increíble ola de secuestros oficiales y de desaparecimientos en las prisiones y campos de detenidos después de dos años y varios meses del golpe militar, es cosa de plena actualidad. Lo sabemos muy bien los que abriendo mucho los ojos y los oídos queremos y tratamos de darnos cuenta de lo que las autoridades hacen tras pantalla y con sordina. Lo saben muy bien la gente que ama nuestra patria en el exterior y que gozan de libertad de información. Cuando ellos son personas u organismos de probada solvencia moral, como los que señalamos a continuación, podemos creerles. El Obispo Auxiliar de Paris, monseñor Daniel Perezil, denunció en el diario "Le monde" del 27 de Dic. 75 la "sinistra y obstinada comedia del poder" militar chileno en casos de desaparición de detenidos. El prelado insistía en casos de carencia de noticias de chilenos de origen francés, como él del estudiante Alfonso René Chanfreau, de quien no se sabe nada desde julio de 1974 y que, pese a insistentes gestiones francesas, sigue siendo oficialmente inexistente. "No sabemos nada de Chanfreau. Su nombre no figura en ningún registro de personas detenidas": esa fue desde hace año y medio la respuesta de las autoridades chilenas. Y según Monseñor Perezil se trata del "ingenioso subterfugio" de "privar de todo objeto a las gestiones" de liberación.

El diario "El Nacional" de Caracas informó el 19 de enero 76 que una joven pareja de licenciados de Física de Chile fue arrestada por las autoridades de este país en diciembre, desconociéndose actualmente su lugar de reclusión. "Es uno de los tantos casos de desapariciones que se registran en el Chile de hoy" señaló el periódico venezolano. Agregó que el 31 de diciembre, Hugo Urrestarazú Silva y su esposa, Gabriela Salazar, se encontraban reunidos con familiares y amigos, cuando fueron detenidos por las fuerzas de seguridad chilenas.

En relación con estos casos es útil que los chilenos no dejemos de percibir el abismo en que estamos caído. ¿Podemos recordar el movimiento de opinión pública que se estre-  
mece cuando un solo caso de cualquier crimen semejante a estos se llegaba a cometer en el país antes del 11 de Set. 73 ? ¿Había valcración de cada vida humana ! Hoy día el gobierno, que debiera ser el primer custodio de la vida de los ciudadanos, es su perseguidor y victimario en forma masiva. Es tan evidente ya para la opinión pública nacional que quiere saber la verdad y para la opinión pública mundial general la violación de los derechos humanos por parte del gobierno chileno y es tal la conciencia que este mismo tiene de ello, que ya no intenta a veces desmentirlo y sólo se empeña en mostrar que otros países también lo hacen o que el número de crímenes que se le achaca es exagerado. ¿Jamás en la Historia de Chile, un gobierno había perdido así su dignidad ! El último menguado tipo de defensa que acabamos de mencionar (se exagera en el N° de crímenes) es el que advertimos en el siguiente párrafo de la defensa que el gobierno chileno presentó a principio de noviembre 75 ante la NU, luego del documento de acusación preparado por la Comisión ad hoc de los derechos humanos. El párrafo es toda la respuesta al cargo referente a los detenidos desaparecidos: "Un ejemplo claro en este sentido lo proporciona el caso de supuesto desaparecidos que, publicado su número por distintos órganos, permitió a medios interesados sumar las cantidades hasta llegar a cifras que pudieran impactar a la opinión pública."

CAIN, CAIN, ¿DONDE ESTA TU HERMANO ? ¿ QUE HAS HECHO ?  
LA VOZ DE LA SANGRE DE TU HERMANO ESTA CLAMANDO A MI DESDE LA TIERRA.

(Génesis 4, 9 y 10)

SIN EMBARGO... NOS QUEDAN ALGUNOS ALIADOS...

Sí, ciertamente. La prensa reciente de día 24 de enero 76 informaba que una importante delegación de militares chilenos visitaría en una gira de estudios técnicos institucionales los países de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Perú. Nos parece oportuno, con esta ocasión, dar a conocer lo que dicen los obispos de dos de esas naciones "aliadas" nuestras en relación con ciertos problemas de esos países que, esperamos, no sean la materia de estudio de la delegación militar chilena:

Del Documento "no oprimirás a tu hermano" del episcopado de la región de Sao Paulo Brasil, aparecido en noviembre 75: "Asistimos, de hecho, a faltas flagrantes de respeto para con la persona humana... caracterizadas por arrestos arbitrarios que generalmente toman la forma de verdaderos raptos, por el recrudecimiento de las torturas, seguidas incluso de la muerte, y de la cuales sólo algunas llegan al conocimiento de la opinión pública, por amenazas públicas y privadas, proferidas incluso por las autoridades. Lo que es más grave, es que la mayor parte de estos manejos contribuyen a crear un clima de inseguridad, son perpetrados bajo pretexto de mantener la paz y la tranquilidad pública y sus autores alegan que están apoyados en principios cristianos. (...) No está permitido, en el curso de interrogatorios de sospechosos, usar métodos de torturas físicas, psicológicas o morales, sobre todo cuando estas provocan la mutilación, la destrucción de la salud e incluso la muerte, como ya ha ocurrido. (...) Inseguridad de familias enteras puestas en la imposibilidad de obtener durante meses, noticias de aquellos que han sido arrestados..."

Hacia el mes de Oct. 75 los Obispos de Uruguay publicaron una carta pastoral sobre la violencia. La carta mereció la censura de varios de sus párrafos por el gobierno Bordaberry. Un pequeño trozo de unos de esos párrafos dice: "No se puede corregir unos errores con otros errores. Si los delitos cometidos deben conocer la sanción de la ley, ésta debe estar impregnada del espíritu evangélico de caridad y de respeto por la persona humana (...) Aprovechamos esta ocasión para pedir una vez más que los derechos de la persona - de los culpables y de los otros - sean respetado siempre y por todos..."

"NO HAREIS LO QUE SE HACE EN LA TIERRA DE EGIPTO, NI HAREIS LO QUE SE HACE EN LA TIERRA DE CANAN; NO SEGUIREIS SUS COSTUMBRES." (Levítico 18, 3)

#####

SITUACION LABORAL SINDICAL

Unos de los sectores más dolorosamente golpeados por la dictadura militar ha sido el sindical que perdió de un viaje con el golpe del 11 de sept. la mayoría de sus conquistas logradas en duras luchas a lo largo de decenios.

Con fecha del 1º de oct. 75 ocho federaciones sindicales dirigieron una comunicación al Cardenal en que le exponían sus problemas y le solicitaban que los acompañase a una entrevista con el ministro del Interior. Los principales puntos de la comunicación sindical al Cardenal son:

+ "...la situación económica que viven los trabajadores es realmente angustiada deprivada de la considerable disminución del poder adquisitivo"

+ "...por Decreto, las Actas de Advenimiento, tarifados nacionales...vigentes al 11 de Sept. 73 se encuentran prorrogados hasta 76 (...) quedando sujetos (los trabajadores) en lo que a reajustes se refiere (...) y respecto a las condiciones de trabajo, al arbitrio de los patrones y empresarios"

+ "...los trabajadores hemos participado hasta ahora, con eficiencia, sólo en los deberes. Queremos participar también en los derechos (...) recuperando el de petición y negociación colectiva."

+ "...las libertades sindicales se restringen y se limitan cada día más y más." Hay "despidos de dirigentes, se les detiene, se desconocen organismos sindicales constituidos, cancelación de personalidades jurídicas, intromisión indebida en las Asambleas sindicales..."

+ "...una creciente cesantía..."

+ "...posteriormente a Sept. 73 varias organizaciones sindicales fueron objeto de sustracción de sus bienes..."

Firman la comunicación las siguientes Federaciones: Nacional de la Construcción, Nacional Textil, Nacional del Metal, Nacional de Trabajadores del Cobre, Nacional del

Plástico, Nacional Industrial Minera, Nacional de Trabajadores de la Prensa, Confederación Campesina Ranquil.

" EL RICO ES SABIO A SUS PROPIOS OJOS, PERO EL POBRE INTELIGENTE SABE SONDEARLE."

(Proverbios 28, 11)

EL DESPEGUE ECONOMICO, ¿ LLEGARA ALGUN DIA ? ¿ Y MIENTRAS TANTO ?

La Revista "Commerce America" del Departamento de Comercio de EEUU publica en su N° del 2 -I-76 un informe sobre la economía chilena. El artículo tiene algún aspecto optimista y varios muy negativos. El optimismo lo refiere a esperanzas de futuro, lo negativo aparece cuando concretiza a la realidad actual y próxima. Según el informe, "el producto nacional bruto de Chile correspondiente a 75 será de un 10 % más bajo que el de 74, y los sectores económicos más afectados por esta situación son las industrias de la Construcción y la Manufacturera." Todos los otros sectores de la economía chilena, con excepción de la Agricultura, mostraron considerables bajas en sus respectivas producciones durante el año, señaló este estudio. "Los economistas del gobierno creen que la economía llegó a su punto más bajo en 75, a la vez que reconocen que la recuperación será lenta"

Como se ve, las mejores esperanzas son las de la tortuga: algún día llegará a la meta. Los que dirigen la economía del país en sus rígidos laboratorios de frías cifras, ¿ se asoman afuera donde están los que pagan el "costo social" ? Da la impresión que no, como nos aparece cuando tomamos hechos reales y los confrontamos con las palabras de discursos o estudios oficiales. Hagamos un poco esa confrontación:

"La caída del poder adquisitivo de los salarios obreros fue del orden de un 43% este setiembre con respecto a sept. de 73." (J. Aldunate; "Precios y Salarios a los 2 años", Mensaje Nov. 75)

"...aumentará gradualmente el poder adquisitivo de los chilenos, comenzará la reactivación de nuestra economía con la consiguiente disminución del desempleo, y habrá una mayor disponibilidad de bienes para la población." (Pinochet, mensaje de fin de año 31 diciembre 75.)

"Los informes destacan que la cesantía, cuya gravedad se ha agudizado notoriamente en relación a mayo es considerada un problema muy grave por el 64% de la población, elevándose al 74% en grupos socio económicos bajos." (Relac. de Informe Gallup; Mercurio 11-XII-75)

Desnutrición de los niños menores de 6 años en el país en abril 75: 17,8%. De 900.000 niños controlados, 160.000 sufren de hambre. En Stgo. : 18,4%, en la poblac. rural de la 4 Provincias Nortinas el hambre infantil sube a 40%. (Informe sobre la salud en Supl. Mercurio 3-I-76)

"En Chile no hay desnutridos graves mayores de 2 años. Subalimentados, sí, pero no desnutridos graves mayores." (Dr. Fdo. Monckeberg en Conferencia de Prensa publicada el 17 - I - 76)

A lo mejor el Dr. Monckeberg tiene la razón. Pero, ¿qué significa en concreto eso de "subalimentados" que el científico diferencia de los desnutridos ? El caso siguiente narrado por un sacerdote que lo conoce directamente será de "subalimentados" o de "desnutridos" ? ( Lo ponemos en paralelo con palabras de autoridades que parecen no darse cuenta de la miseria del país en que hablan)

La Sra. V. tiene 8 hijos, su marido es cantero. Los 3 hijos menores, uno tras otro, en cada control, el médico diagnostica desnutrición grave. La menor, de 3 años, pesa 9 kg $\frac{1}{2}$ . El médico recomienda: leche, huevos, carne, porotos, frutas...etc. La Sra. continúa llorando: "El médico cree que yo no sé que los niños deben comer porotos, carne, frutas, lo sé pero que hago ?

"Esa esperanza la vemos reflejada en cada uno de Uds., queridos amiguitos, a los que deseamos brindarles todo lo mejor del mundo de hoy y de siempre, para que puedan realizar plenamente vuestros destinos." (Del mensaje de la Primera Dama a los niños de Chile, Navidad 75)

LOS POBRES, LOS MENESTEROSOS BUSCAN EL AGUA Y NO LA HALLAN; SU LENGUA ESTA SECA POR LA SED; PERO YO, YAHVE, LOS CIRE: YO, DIOS DE ISRAEL, NO LOS ABANDONARE (Isaías 41,17)